

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de mayo de 2007

Señores
Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
SUPERSTAR S.A.
Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **SUPERSTAR S.A.** pongo en conocimiento de ustedes mi informe de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

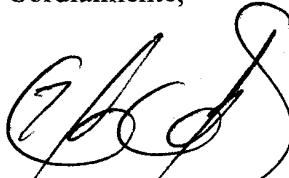
RESULTADOS

Dado que la compañía no ha realizado operación alguna durante el año 2006, sus Estados Financieros no han sufrido modificación alguna en sus saldo; los mismos que se mantienen conforme al asiento inicial producto de la constitución de la compañía. No obstante debo informar que los mismos han sido elaborados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como también en cumplimiento a las leyes y organismos de control que rigen en nuestro país.

En mi opinión y basado en una revisión independiente de la Administración debo informar que los Estados Financieros de la compañía **SUPERSTAR S.A.** han sido elaborados sobre un marco legal.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cordialmente,


John Cevallos Guillén
RNC No. 022950
COMISARIO PRINCIPAL

